

Quedó preso por matar a un joven que habría usurpado su terreno

22/11/2020

Un albañil de 42 años continuará detenido con prisión preventiva acusado de haber asesinado de al menos un disparo en el pecho a un joven que, según él, intentó usurpar un terreno de su propiedad en la localidad bonaerense de Benavídez, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Juan Carlos Cejas, alias «Gato o Gati», imputado por el delito de homicidio calificado por el uso de arma de fuego de Marcos Javier Verón (27), por disposición de la fiscal a cargo de la causa, Laura Marina Capra, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) de Benavídez.

La medida preventiva fue otorgada por el juez Diego Efraín Martínez del Juzgado de Garantías 5 de Tigre, quien hizo lugar al pedido de la fiscal al considerar el «peligro de fuga y el riesgo de entorpecimiento de la pesquisa».

«No hacer lugar a la libertad por falta de mérito, como así tampoco al cambio de calificación y excarcelación solicitados en subsidio por la defensa», ordenó.

Por su parte, el abogado Hugo López Carribero, que representa a la familia Verón, contó a **Télam** que los elementos de prueba aportados en la causa son de importancia en el crimen, que fueron reconocidos por el propio imputado.

«Los disparos ocasionados por Cejas contra Verón fueron ocasionados con un arma de fuego calibre 32. Eso es lo que se entiende y la línea de investigación que vamos a seguir. No era necesario matar por matar, ni menos por un terreno que no se estaba usurpando», agregó Carribero.

«Estamos totalmente seguros que existen elementos suficientes para sostener a esta altura que Juan Carlos Cejas, es autor penalmente responsables del crimen de Verón y lo vamos a probar en un futuro juicio oral», aseguró.

Según indicaron los voceros, el asesinato de Verón se produjo el 16 de octubre en un terreno ubicado en la esquina de las calles Tomás Godoy Cruz y Rivarola, en el barrio «El Arco» del mencionado municipio del partido de Tigre, al cual aparentemente ingresó con dos amigos.

De acuerdo a la versión policial, los jóvenes se encontraban dentro del lugar cuando fueron sorprendidos por Cejas, el presunto dueño, y su hermano, de 47 años, con quienes se produjo una discusión.

En ese momento, el ahora detenido extrajo un arma y le efectuó al menos un disparo en el pecho a Verón, quien resultó gravemente herido y fue trasladado de urgencia al Hospital de Pacheco, donde murió a los pocos minutos de ingresar.

En tanto, los hermanos fueron aprehendidos y agentes de la comisaría 4ta. de Benavídez llevaron a cabo dos allanamientos en sus viviendas en búsqueda del arma homicida, pero obtuvieron un resultado negativo, detallaron las fuentes.

Luego de las primeras averiguaciones y toma de testimonios, la fiscal Capra otorgó la libertad del hermano mayor y dejó detenido al Juan Carlos Cejas acusado de autor material del crimen.